

ANEXO IV

Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV FCR Identificador de entidad legal: V87814562

Características ambientales y/o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo ambiental:** ____%

☐ en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ____%

☒ ☐ ☒ **No**

☐ Promovió **características Ambientales/Sociales (A/S)** y si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del ____% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE

☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ Promovió características ambientales y sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible.**

¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales que promueve este producto financiero?

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FCR promueve como parte de su estrategia de inversión la mejora en la gestión responsable de sus compañías participadas. Para ello, la Gestora presta apoyo en la identificación de los principales riesgos y oportunidades en los ámbitos medioambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) y en la definición de planes de acción que contribuyan a la reducción de los principales impactos negativos generados

por la actividad, el fomento del empleo de calidad y la creación de estructuras de gobierno robustas que contribuyan a una mejor gestión del riesgo.

A través de esta gestión activa de los aspectos ASG de las compañías participadas, el Fondo ha contribuido a la consecución de las siguientes metas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 7: Energía asequible y no contaminante.**

El Fondo ha contribuido a aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas (meta 7.2) promoviendo, entre otras medidas, el uso de energía de origen renovable entre las participadas a través de la instalación de plantas de generación de energía renovable o a través de la contratación de suministros con garantía de origen renovable.

Así mismo, se ha contribuido a la meta de lograr la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética (meta 7.3) llevando a cabo estudios de eficiencia energética en las participadas allí donde el consumo energético sea material, implementando las medidas de ahorro energético resultantes.

Un buen ejemplo de contribución a este ODS ha sido Vivanta donde el 91% de la energía consumida, proviene de fuentes renovables. Además se han llevado a cabo otras iniciativas de eficiencia energética como la sustitución de vehículos de combustibles fósiles por vehículos eléctricos, sustitución progresiva de equipos de climatización y refrigeración por otros más eficientes e instalación de placas fotovoltaicas.

- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

El Fondo ha contribuido a través de la gestión activa de las participadas a lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación en línea con la meta 8.2.

El Fondo ha perseguido también el crecimiento de las empresas en las que ha invertido contribuyendo al objetivo de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor a través del fomento de la aplicación de los planes de igualdad (meta 8.5).

Dentro de las iniciativas sociales y de creación de empleo dentro de la cartera destacó Serveo que ha realizado una importante contribución a este ODS a través de sus acuerdos de colaboración con entidades sociales para favorecer la creación de empleo de personas en situación de exclusión social o con discapacidad.

- **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**

El Fondo ha promovido a través de sus inversiones una industrialización inclusiva y sostenible tratando de aumentar con ello la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto en línea con la meta 9.2.

Así mismo, ha contribuido a reconvertir las industrias en las que ha invertido para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, que reducen las externalidades negativas allí donde sea posible (meta 9.5).

En este sentido, Elmubas está valorando proyectos de implantación de placas solares y reutilización de calor de equipos, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales negativos de sus instalaciones. Además, como parte de su compromiso con la comunidad local, lleva a cabo proyectos que incluyen mejoras y mantenimiento en la localización en la que opera.

- **ODS 12: Producción y consumo responsables**

El Fondo ha promovido entre sus participadas una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales a través de la exigencia de implantación de políticas medioambientales y políticas de aprovisionamiento responsable (meta 12.2).

También ha promovido la evitación de desechos en línea con la meta 12.5 mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, introduciendo prácticas de economía circular dentro de los planes de actuación de las participadas.

En la contribución al ODS 12 en la cartera destacó Iberconsa, que realiza una serie de medidas como la de asegurar un adecuado tratamiento de los residuos generados (segregación de los envases y otros plásticos utilizados). Además, la compañía ha recibido varios certificados como reconocimiento a una producción y consumo responsable con el menor impacto ambiental posible como testifica la obtención de la Medalla de Oro “Ecovadis” en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.

- **ODS 13: Acción por el clima**

El Fondo ha buscado activamente incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes de acción de las participadas (meta 13.2).

Los planes de acción incluyeron además medidas para mejorar la educación y la sensibilización sobre la necesaria mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en línea con la meta 13.3.

En Legálitas, por ejemplo, se han desarrollado una serie de acciones que buscan aminorar sus emisiones de CO₂ y sensibilizar en materia de cambio climático. Se han realizado acciones de formación al personal, se ha analizado el consumo energético con el objetivo de aumentar el porcentaje de energía renovable y se ha seleccionado un edificio medioambientalmente sostenible para su nueva sede con el certificado Leed Gold.

- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

El Fondo ha exigido la implantación en las participadas de programas de compliance penal que contribuyan a luchar contra la corrupción y el soborno en todas sus formas (meta

16.5). Así mismo, se han establecido sistemas de Gobierno eficaces y transparentes que rindan cuentas en línea con la meta 16.6.

Destaca la contribución de Caiba, que ha fortalecido su compromiso con la ética profesional e integridad culminando la implantación de su sistema de cumplimiento penal y Código Ético.

● ¿Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad ?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El 2022 es el año base a partir del cual se medirá el grado de consecución de los objetivos medioambientales y sociales. Los valores de los KPIs que se utilizarán de referencia en el año 2022 son:

KPIs ambientales				
Participada	Cambio Climático		Producción y consumo responsable	
	Política Medioambiental	Medición de huella de carbono (tCO2eq) ²	Consumo de energía renovable	Consumo de agua (m3)
Caiba	SI	192.220 ³	0,47%	4.128
Elmubas	SI	11.785	0,00%	29.938
Evolutio	SI	309	100,00%	1.027
Farmol	SI	7.800 ¹	8,00%	160.322
Serveo	SI	87.046 ³	13,33%	204.603
Iberconsa	SI	252.092	0,31%	676.985
Legálitas	SI	77	27,00%	2.330
Poligof	SI	15.142	0,00%	N/D
Supera	SI	9.244	8,91%	458.219
USA Group	SI	743	10,00%	1.084
Vivanta	SI	107 ¹	90,82%	N/D
TOTAL	100,00%	576.565tCO2eq	23,53%	1.538.636m3

Nota 1: Las compañías Farmol y Vivanta solo han reportado datos de las emisiones del Alcance 1, no calculan Alcance 2.

Nota 2: En la medición de la huella de carbono de las compañías sólo se incluyen Alcance 1 y 2.

Nota 3: Las compañías Caiba y Serveo han reportado datos de las emisiones de Alcance 1, 2 y 3.

KPIs sociales						
Participada	Gestión de personas			Seguridad e inclusión en el lugar de trabajo		
	Creación de empleo	Rotación	Absentismo	Frecuencia de accidentes de trabajo	Plan de Igualdad	Número de horas de formación x empleado
Caiba	58	2,00%	0,73%	0,68%	NO	4,71
Elmubas	14	2,72%	10,61%	41,16%	NO	6,20
Evolutio	254	13,10%	2,83%	2,84%	SI	20,88
Farmol	43	28,00%	11%	18,95%	N/A	14,21

Serveo	153	17,19%	8,25%	11,18%	SI	11,60
Iberconsa	685	15,36%	N/D	9,34%	SI	0,50
Legálitas	68	29,37%	6,11%	5,86%	SI	46,97
Poligof	-13	1,70%	6,45%	0,52%	N/A	7
Supera	36	N/D	5,23%	19,37%	SI	N/D
USA Group	30	19,00%	7,92%	29,22%	SI	10,07
Vivanta	0	27,00%	5,66%	3,00%	NO	N/D
TOTAL	1.341	15,54%	6,48%	14,16%	54,55%	14,39

KPIs de gobernanza					
Participada	Estructura de gobierno		Gobierno Corporativo		
	Diversidad en el Consejo	Consejeros independientes	Programa de Compliance penal	Política de proveedores responsable	Función de ciberseguridad
Caiba	0,00%	0,00%	SI	NO	NO
Elmubas	14,29%	0,00%	SI	NO	SI
Evolutio	0,00%	0,00%	SI	SI	SI
Farmol	0,00%	0,00%	SI	SI	SI
Serveo	0,00%	0,00%	SI	SI	SI
Iberconsa	40,00%	0,00%	SI	SI	SI
Legálitas	0,00%	37,50%	SI	NO	SI
Poligof	0,00%	0,00%	SI	SI	NO
Supera	0,00%	0,00%	SI	SI	SI
USA Group	0,00%	0,00%	SI	NO	SI
Vivanta	10,00%	10,00%	SI	SI	SI
TOTAL	5,84%	4,32%	100,00%	63,64%	81,82%

● **...y en comparación con periodos anteriores?**

No aplica al ser el primer año de reporte periódico.

● **¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social ?**

— — ¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

— — ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

El Fondo considera las principales incidencias adversas materiales o potencialmente materiales de las inversiones del fondo sobre los factores de sostenibilidad. Estas son identificadas durante la fase de due diligence y su gestión se realiza de forma activa a lo largo de todo el periodo de inversión definiendo e implementando acciones que contribuyan a su reducción. Su evolución se mide a través del cálculo anual de 16 indicadores recogidos en el Desarrollo Técnico (RTS, en sus siglas en inglés) de Reglamento de Divulgación.



¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, que es desde el 1 de enero de 2022 hasta 31 diciembre 2022.

MAYORES INVERSIONES	SECTOR ²	% ACTIVOS ³	PAÍS
EVOLUTIO	Productos domesticos y	10,92%	Italia
VIVANTA	Asistencia sanitaria	10,43%	España
SUPERA	Servicios de ingeniería y	9,93%	España

² Para la identificación de los sectores se ha seguido la metodología de SASB (Sustainability Accounting Standards Board).

³ Calculado como el porcentaje de la inversión sobre el compromiso total del fondo a coste de adquisición

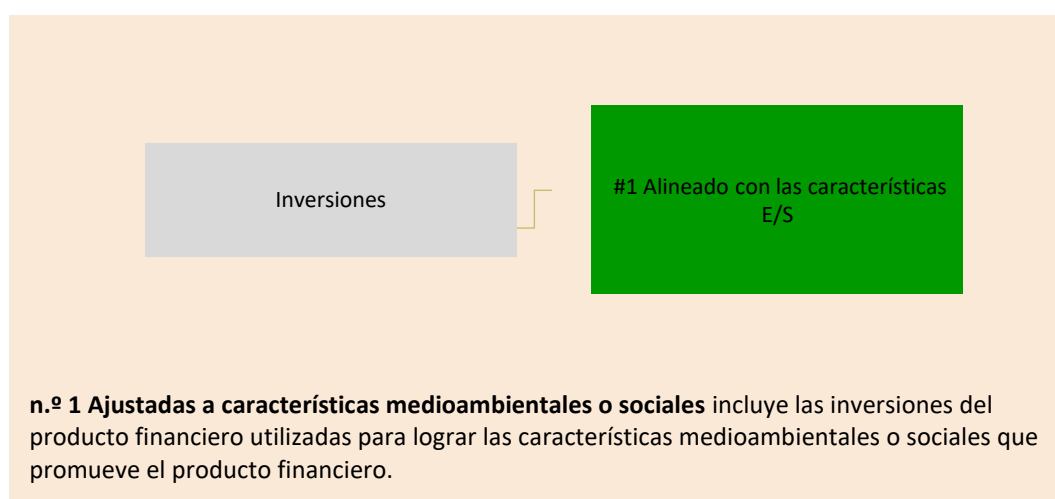
ELMUBAS	Envases y embalajes	8,43%	España
POLIGOF	Maquinaria y bienes industriales	8,09%	España
IBERCONSA	Carne, aves y productos lácteos	6,57%	España
LEGÁLITAS	Alimentos procesados	5,60%	España
SERVEO	Instalaciones de ocio	5,28%	España
CAIBA	Servicios profesionales	3,84%	España
FARMOL	Software y servicios	3,72%	España
USA GROUP	Productos domésticos y	2,58%	Italia



¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 100% de las inversiones del Fondo promueve características sociales o medioambientales pero no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

● ¿Cuál fue la asignación de activos?



● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

Al finalizar el año 2022, el Fondo IV había realizado inversiones en los siguientes sectores según la clasificación de SASB:

- Envases y embalajes
- Alimentos procesados

- Software y servicios informáticos
- Productos domésticos y personales
- Servicios de ingeniería y construcción
- Carne, aves y productos lácteos
- Servicios profesionales y comerciales
- Instalaciones de ocio
- Maquinaria y bienes industriales
- Asistencia sanitaria

Para cumplir con la **taxonomía de la UE**, los criterios para el gas fósil incluyen la limitación de las emisiones y el paso a la energía totalmente renovable o a los combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras

permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

● ¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE⁴?

☐ Sí:

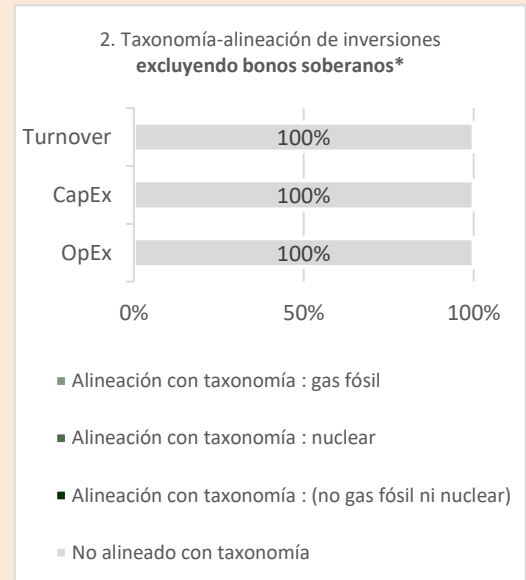
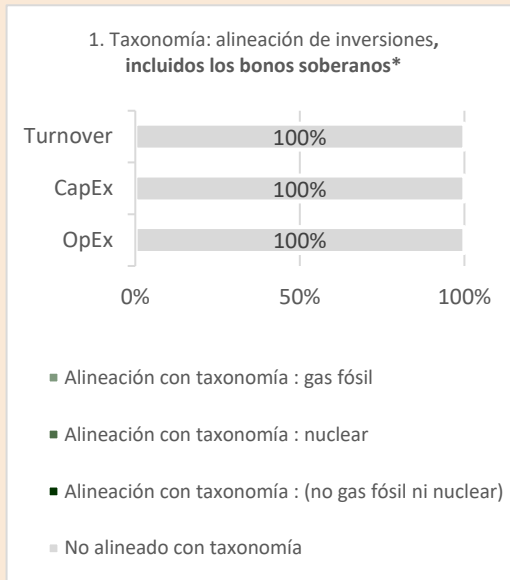
☐ Gas fósil

☐ Energía nuclear

☒ No

⁴ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

- ¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y de apoyo?

No aplica.

- ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica.



- ¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar inversiones sostenibles.



- ¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica, al no realizar inversiones socialmente sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyeron en "otras", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas ?

No aplica, al estar el 100% de las inversiones dirigidas a promover características sociales o medioambientales.



¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?

Cada inversión lleva aparejada un Plan de Acción destinado a mejorar el desempeño ASG de las compañías en las que se ha invertido. Durante 2022, se ha ejecutado una parte de las acciones incluidas en el plan de acción de cada una de las participadas. Las acciones están diseñadas para mejorar el desempeño ASG de las mismas. La ejecución de las acciones es supervisada por el Consejo de Administración y la responsabilidad sobre la misma recae en el responsable ASG de la participada.

El equipo asignado por la Sociedad Gestora ha completado como cada año un cuestionario que incluye preguntas sobre el grado de cumplimiento del Plan de Acción y el reporte de los indicadores clave incluyendo las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. El análisis de las respuestas al cuestionario lo ha realizado el equipo de inversión asignado por la Sociedad Gestora y se han reportado las conclusiones al Comité ASG de la Sociedad Gestora, donde se han evaluado las mejoras alcanzadas en el desempeño ASG de la Sociedad Participada.



¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Este producto invierte exclusivamente en activos del mercado privado. Por esta razón, no se designa ningún índice específico como referencia.

● *¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?*

No se ha designado un índice de referencia.

● *¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?*

No se ha designado un índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

Este producto no se mide frente a un índice general del mercado.